

# CRISOL

AÑO I

Panamá, R. de P., 4 de Enero de 1932

Número 1

## COMITE DIRECTIVO:

Fco. Cornejo, Director.

Otilia Arosemena, Educación; Jorge J. Barnett, Ingeniería Eléctrica; Temístocles Céspedes, Educación; F. J. Escobar, Leyes; Clara González, Leyes; Carlos Guardia, Ingeniería Civil; R. X. Laureza, Literatura; Miguel Mejía, Literatura; Roberto Moreno, Literatura; Eda Nela, Literatura; Raimundo Ortega V., Contabilidad; L. F. Pérez, Leyes; Nariño Rivera, Ingeniería Mecánica; Ramón A. Saavedra, Ingeniería Sanitaria; César Sibuste, Finanzas; Rogelio Simán, Literatura; Antonio Sucre, Ingeniería Eléctrica; Alfonso Tejera, Agricultura; Víctor Urrutja, Ingeniería Eléctrica; M. F. Zárate, Ingeniería Química.

## NUESTRO PLAN

Vivimos una época de transformaciones. Un período de agitación. De crisis crónica. En esencia esa crisis no es política, ni social, ni económica. Es simplemente orgánica. El organismo social anda mal. Su organización es defectuosa. Sufrimos, pues, una crisis de organización. Crisis de régimen.

Las instituciones actuales no llenan su cometido: su función social. La vida y el organismo sociales resultan anacrónicos. No cuadran en la realidad de los hechos del presente. En las necesidades de la hora. Una nueva organización se impone. Una reorganización de nuestras prácticas, de nuestros sistemas, de nuestros métodos. Romper con el pasado y construir para el porvenir es labor humana. Es obra de juventud. Obra de dinamismo y acción.

Para salir de la crisis actual no basta con replegarse sobre las fórmulas de ayer. No basta con soluciones paliativas, con calmantes provisionales. Se impone un tratamiento especial, radical. Completamente nuevo. Precisa crear fórmulas nuevas, sistemas adecuados de producción y de reparto. Métodos científicos de trabajo colectivo. Hay que crear una organización diferente a la que tenemos, con otros planes y directivas, racionales y bien dirigidos. Planes y directivas capaces de conquistar sólidas posiciones para un futuro mejor.

Los hechos, los acontecimientos se presentan de imprevisto. Se precipitan. El hombre, llevado por la corriente moderna de agitación y fiebre, no tiene tiempo para estudiarlos con detenimiento y calma. La realidad cruda de esos hechos lo encierra, lo aprieta en sus murallas. Entonces trata de resolver el problema al azar de sus necesidades momentáneas. Lo analiza con el conocimiento precario de sus juicios precipitados. Lo resuelve mal. A soluciones erróneas corresponden resultados falsos. Faltan las ideas claras y los conceptos definidos que dan el estudio atento. No hay planes ni directivas de acción, científicamente concebidos y aplicados. Planes y directivas en relación con lo concreto, con lo real, con lo humano. No de acuerdo con el interés individual y egoísta de unos cuantos. De acuerdo sí, con el interés del organismo social.

Lo que más nos interesa no son las simples ideas abstractas. Lo que realmente y principalmente nos interesa es el hombre, su vida, su obra y su destino. El hombre en función social, como parte integrante de un todo: la colectividad. No tal como fué, sino como es, como debiera ser, como será. El pasado no nos interesa, sino en su relación con el presente, con lo concreto. Sus aforanzas sentimentales nos interesan poco. La vida sigue su curso. No vuelve hacia atrás. Nos interesa el presente y el porvenir. Nos interesa en suma, todo lo que sea nuevo, original, todo lo que tienda al perfeccionamiento humano. Y es por eso por lo que la política, la política nuestra, partidista y mezquina, no nos interesa. Lo que no quiere decir que seremos apolíticos. Todo el que tiene una relación estrecha con la sociedad, que se interesa por ella,

(Pasa a la pág. 4a.)

## COLONIAS ESCOLARES

Se gestiona en estos días la organización de dos colonias escolares para el próximo verano. Ya los médicos oficiales han examinado gran número de niños escogidos por los directores y maestros de la capital como los peor nutridos de cada escuela. Alrededor de 120 alumnos gozarán de los beneficios que el departamento de Higiene Escolar y la Asociación de la Gota de Leche les brindarán durante las vacaciones.

En Panamá, debido entre otras causas a pobreza, a ignorancia de las reglas higiénicas y a indiferencia, la salud de los niños deja grandemente que desear. Son notorios la falta de hemoglobina en la sangre, los frecuentes catarros, la falta de peso, y la frecuencia de otras enfermedades como adenoides, dientes careados, fiebres, etc. Toda esta deficiencia fisiológica afecta la calidad del trabajo escolar y es precursora de una edad madura empobrecida desde todo punto de vista.

Una solución real y permanente del problema requiere mejores y más amplias viviendas para las clases obreras y propaganda intensa de la escuela y el Departamento de Agricultura, que se resolviera en mejores hábitos de vida. Muy poco se hace entre nosotros en todas estas líneas pero día a día se palpa un mayor interés por el problema. La clínica escolar mejora constantemente sus servicios. La Gota de Leche, La Cruz Roja Nacional, La Sociedad Humanitaria y otras instituciones aunan sus esfuerzos hacia la elevación de las normas fisiológicas de los niños de la capital. Las colonias escolares constituyen uno de los medios más eficaces de esta campaña. No es difícil valorar la influencia de 4 semanas en el campo para un niño que vive todo el año en un tugurio donde a duras penas llega la luz solar y el cual comparte día y noche con otros seis u ocho miembros de su familia con las incomodidades, apañamientos y falta de oxígeno consiguientes.

El campo en una colonia representa aire libre, juegos, buena alimentación, espacio para moverse

(Pasa a la pág. 4a.)

## OFRECEMOS NUESTRA COLABORACION

Como consta en la "declaración de principios, el objeto del grupo Crisol consiste en estudiar problemas nacionales desde un punto de vista amplio y científico. Entre ellos figura el del suministro de luz, fuerza, calor y gas a las ciudades de Panamá y Colón, el cual es de actualidad porque el Contrato entre el Gobierno y la Cia. de Fuera y Luz para el alumbrado en la ciudad de Colón, vence en junio de 1932. Esta circunstancia especialísima nos impulsó a ofrecerle nuestra cooperación desinteresada al Presidente de la República para la ocasión en que se presentara a discusión el nuevo contrato, ya que él debe consultar puntos de índole técnica como legal.

Entre los puntos que el grupo sometió a la consideración del Poder Ejecutivo para que se dignara tenerlos presentes, si así lo estimaba conveniente, al momento de confeccionar el nuevo contrato, figuran los siguientes:

1o.—Que no pierda el Tesoro Nacional con la introducción inconsciente de un doble índice para el cobro de luz la medida de energía (kw) y la medida lumínica (lumen).

2o.—Establecimiento de una tarifa variable de acuerdo con las fluctuaciones del precio del combustible, teniendo en cuenta la depreciación sufrida por las maquinarias y demás implementos que entran en la producción de energía.

3o.—Limitación del tanto por ciento de las ganancias de la Compañía, revirtiendo al Estado el exceso.

4o.—Establecimiento de un auditor o cuerpo de auditores para ejercer control en este respecto.

5o.—Compromiso de la Compañía, de emplear ingenieros y técnicos panameños para entrenarlos.

6o.—Establecimiento de la inspección de medidores de electricidad y gas para evitar el cobro de consumos imaginarios.

7o.—Determinación periódica del valor calórico del gas, a fin de que la Compañía no defraude al público consumidor.

8o.—Análisis periódico de dicho gas para que la producción de los gases sulfídrico (H<sub>2</sub>S) y cianhídrico (HCN), venenos activos,

no pase del límite que requiere la seguridad personal.

9o.—Derogación de las cláusulas sobre exención de impuestos y gravámenes nacionales o municipales, pues no se trata de una empresa en ciernes o industria nacional naciente que clama protección para vivir.

10o.—Corta duración del contrato.

11.—Eliminación de las cláusulas que conceden el privilegio de preferencia a la Compañía Panameña de Fuerza y Luz, en igualdad de circunstancias con otras empresas.

12.—Adopción de medidas tendientes a evitar la competencia, desleal de la compañía a los electricistas panameños, cuando ella hace trabajos de instalación.

Este ofrecimiento sincero y desinteresado, aunque humilde, ha sido acogido favorablemente por el Poder Ejecutivo, en carta respuestada que le enviara al grupo, aunque calla sobre la solución radical propuesta por nosotros, esto es, la socialización del servicio.

Los servicios de luz, fuerza y calor, en manos de capital extranjero proporcionan una buena válvula de escape a nuestros recursos.

Nunca hemos sabido qué las compañías que monopolizan estos servicios en nuestro país hayan hecho públicas sus ganancias; por eso hemos tenido que hacer un cálculo (el cual no es probablemente exagerado) al referirnos a las de la Compañía de Fuera y Luz. El oro que se escapa por esa válvula es, de todos, modos, digno de consideración; y evitarlo equivaldría a alliviar la crisis notablemente. Sostenemos que es posible hacerlo, beneficiando al mismo tiempo al pueblo, último fin éste que prima sobre otro cualquiera. Para resolver este problema hay dos caminos a seguir: socialización del servicio o supervigilancia del mismo por el Gobierno. El primer sistema nos parece el remedio más radical y eficaz. Es el método consagrado por la práctica en Europa. El segundo, un paliativo, es un medio elemental de controlar abusos; es el método favorito en Estados Unidos, pero últimamente comienza a cederle terreno al primero. En nuestro próximo número prometemos comparar los dos sistemas.

## UNA INICIATIVA DE LA ESCUELA PROFESIONAL

Es justo que hagamos pública nuestra simpatía por el esfuerzo que acaba de realizar la Escuela Profesional. Sus Directoras, sus colaboradores en el ramo de economía doméstica y el alumnado entusiasta han sabido, de manera sencilla y contundente, mostrar al país una gran posibilidad industrial. Ya se comprenderá que nos referimos a la interesante exhibición de conservas de frutas y legumbres, preparadas por esta escuela y presentadas al público en la vitrina de uno de los almacenes de la ciudad.

Para apreciar mejor la labor interesante que supusimos representaban esas muestras, hemos visitado el plantel. Agradecemos la amabilidad con que fuimos recibidos. Emociones, agradables unas, penosas las otras nos esperaban allí. De una parte, confirmamos nuestra opinión sobre la buena calidad de los productos, su autenticidad, el sano y vivo entusiasmo del profesor y sus alumnas, sus vastos proyectos, en fin, la utilidad práctica de la enseñanza y la posibilidad indiscutible de éxito técnico de estas industrias. De otro lado nos ha afligido la pobreza de la escuela, la falta de condiciones del local, la carencia de material. Robinson Crusoe no fue en su isla más ingenioso que los profesores de la Profesional. Ellos han hecho allí con sus manos y con las de sus alumnas todo lo posible para remediar un autoclave, secadoras de féculas, envases de latón etc., etc., pero les ha sido humanamente imposible tener éxito en todo porque la cosa es en sí misma un imposible. Conclusión rápida pero fiel: que no faltan ni la preparación técnica ni las buenas voluntades en el país. Falta, sí, precisamente lo que no debía faltar. Lo que en ningún país civilizado falta cuando surgen las iniciativas valiosas: la ayuda del Estado. Ya nos parece oír a los habitantes del Capitolio decirnos que hemos hecho un gran descubrimiento, o mejor aún, que el Estado no puede o no debe suplantar la iniciativa privada, o que no se debe contar con él para remover la más insignificante pajilla. Admitimos que no es un descubrimiento nuestro: el simple sentido común lo sugiere cuando el sentido común existe. Nosotros creemos que él existe y bien desarrollado en nuestros actuales dirigentes (tenemos razones para pensar así). Ellos comprenderán fácilmente, pues, la complejidad de la vida, y no será ya por el simple sentido común, sino por serias reflexiones que llegarán a conclusiones felices. Hay un gran desequilibrio de intereses en el seno de las sociedades modernas para poder esperar que toda idea sea realizada por los mismos que la conciben. Sólo cuando coinciden los medios de concepción y de realización, el éxito es seguro en una empresa. Pero en el

estado actual de la sociedad esos medios no solo no coinciden siempre sino que frecuentemente se hallan en pugna. La evolución social no ha avanzado lo suficiente para destruir por sí misma, mediante nuevas normas, esos motivos de pugna. Y en la larga espera de ello, lo que hacen los Gobierno inteligentes y honrados es limar las aspereas que separan las fuerzas creadoras de las fuerzas realizadoras. Por eso su protección no puede faltar en los primeros pasos de una naciente actividad. Por eso deben favorecer los intentos industriales desde los ensayos germinadores en esos templos modernos que se llaman laboratorios. Luego desarrollar la propaganda, crear juiciosamente los impuestos protectores etc. etc.

Es ya tiempo de que acabemos con esas profecías pesimistas y nefastas que se hacen sin conocimiento de causa. Dicen unos: En Panamá no pueden prosperar las industrias. Otros: en Panamá no puede prosperar la Agricultura. Lo único que aquí puede prosperar es el comercio. Y claro, la conclusión que se impone es que sin industrias, sin agricultura y con un comercio en manos de los extranjeros, Panamá tiene que desaparecer... al menos para los panameños. Y aunque nada tenemos de chauvinistas nos parece natural que sea el panameño el primero en el trabajo para que tenga derecho a ser el primero en la prosperidad.

Por eso, pues, se necesitan industrias y agricultura, para que Panamá tenga vida propia. Para no alargarse esta vez, próximamente hablaremos de otras industrias posibles en nuestro suelo. Naturalmente, hablaremos de la pequeña industria, la que no teme la concurrencia extranjera, la que prospera en los pequeños mercados, la que no requiere las grandes especializaciones ni las grandes cantidades de brazos. Por hoy, retenengamos la que de manera tan hábil nos ha indicado la Escuela Profesional. Nosotros tenemos fé absoluta en esta clase de ensayos. Y el Gobierno está más que obligado, interesado en que no falte el material y los recursos a los que quieren consagrar su vida y sus energías a experimentos de tanta trascendencia. Ningún adelanto, en ningún orden de ideas, puede hacerse hoy sino basado en la investigación científica. Y no se necesita vivir en París, Londres o Berlín para ser un investigador. Allí también los grandes investigadores y los grandes sabios han comenzado siendo ensayistas rudimentarios, medianamente preparados como nosotros. Pero allí no han tenido que ser políticos, ni han luchado con la envidia, ni les ha faltado el material. Hagamos el ensayo, aquí también podemos investigar si nos ayudan. El campo es vasto, los resultados serán brillantes.

## Poesía

YO PUSE MI ALMA...

Yo puse mi alma  
en la danza  
de tu hoquera ensangrentada.

Por los senderos del mar  
me traje barca de cisne.  
Vuelo de plumas nevadas  
escribió su voz de augurio  
en cada hoja de la tarde.

Por los senderos del mar  
vino danzando mi anhelo.

Quémame de luna,  
quémame!

Yo, —mariposa— llegué  
hacia tu luz  
deslumbrando.

Música de tu mirada  
nace girar  
—torbellino—  
en tu tristeza: mis ojos  
en tu nostalgia: mi anhelo.

Lánzame  
—flecha de luz—  
hacia mi nueva parábola!

Rogelio SINAN.

## UNA COMPANIA QUE SE DICE DE SERVICIO PUBLICO

UNA COMPANIA QUE SE DICE "DE SERVICIO PUBLICO."

La Compañía de Luz, Fuerza y Calor, que presta sus servicios en las ciudades de Panamá y Colón, es un ramal de una poderosa empresa norteamericana, y por consiguiente, su capital es extranjero y las ganancias que produce, en forma de dividendos, se envían cada mes a la casa matriz en los Estados Unidos. Estos beneficios ascienden a una suma considerable, y por lo tanto, este hecho debe tenerse en cuenta siempre que se trate del problema de la exportación del oro panameño.

No obstante la circunstancia desfavorable que implica el carácter de este capital, la compañía citada emplea un alto porcentaje de extranjeros en sus actividades y tiene también un personal insuficiente, a juzgar por el trabajo nocturno que pide a sus empleados.

Por otra parte, la exoneración de impuestos que el Gobierno Nacional concede a la Fuerza y Luz, como si se tratara de una industria en ciernes, le priva de una entrada legítima y apreciable.

Otro aspecto del problema está en el hecho de constituir dicha Compañía un monopolio casi sin restricciones. Como los artículos que ella ofrece son en su mayoría de primera necesidad, fácil le es, sin gran esfuerzo de su parte, extorsionar a los consumidores, ya que el Gobierno no ha tomado medidas eficaces para evitarlo.

Veamos qué medidas se han adoptado hasta ahora: Durante la Gran Guerra Europea se estableció una tarifa máxima que probablemente llevaba ya un buen porcentaje de ganancia, tarifa que rigió durante tres años. Luego, la compañía solicitó autorización para subir la tarifa en un centavo más del máximo estipulado. Se convino en ello estableciendo entonces precios máximos, de acuerdo con el precio del barril de combustible. El sistema, que no consulta ni el valor de las maquinarias, ni el tipo de interés de lo hono, ni el gasto verdadero de combustible, operarios, etc., no puede ser más absurdo ni más injustificado.

Como no hay competencia en el mercado, nunca bajarán los precios del máximo establecido antijudicialmente, a petición de la compañía, cuyos intereses, en ese punto, están en abierta pugna con los del público consumidor.

Esta falta de competencia y de control afecta además el problema en otra forma. Mantener el servicio a la altura de los adelantos modernos demanda gastos. Cómo puede una compañía introducir mejoras en un servicio, si ya está cobrando el máximo de beneficio por el mismo? Suponer que lo hiciera sin exigírselo, o sin que fuera necesario para la continuación del servicio, sería atribuirle un cariño paternal hacia los consumidores que está muy lejos de sentir.

Por otra parte, la competencia

## GRANADA

Inquieta  
golosa  
partí  
la granada  
y saltaron  
a chorros  
sus perlas  
rosadas,  
la llevé  
a mi boca  
globosa  
y salvaje  
y empujé  
mi labio  
en su jugo  
dulce  
de color  
de sangre...  
Si me hubieras  
visto  
con la boca  
roja  
llena de jugo  
como fruta  
raras...!  
Yo dejé  
a mis labios  
su sabor de  
de grana  
pa que fuesen  
tuyos  
pa que  
los besaras...!  
Pero  
no viniste  
cuando  
te esperaba...  
Ya sabrín  
a fratos  
pero no  
a granadas...!  
A la fuente  
para  
ya las ondas  
claras  
le dejó mi boca  
su sabor  
de grana...!

Eda Nela.

entre compañías de Utilidad Pública no es conveniente, pues factores especiales hacen que éste sea así. En efecto, distintas compañías tendrían varias maquinarias, varios edificios, y en general, el capital que se invierte en ellas y los gastos de operación son mucho más grandes que los que requeriría una sola para servir a igual número de consumidores. El resultado sería que el precio del servicio sería mayor cuando hay competencia, que cuando existe un monopolio municipal, del Estado, o aún privado, siempre que éste sea bien controlado y sus tarifas se determinen por un medio científico y equitativo.

En el próximo número comenzaremos un estudio sereno y detenido sobre la calidad de los servicios que presta dicha compañía y sobre las ganancias que obtiene. No nos mueve ninguna mala voluntad para la Compañía. Nos mueve si un espíritu de justicia y el deseo de que tanto el público como el gobierno sean eficientemente servidos y a precios razonables.

# Las Tarifas Aduaneras y la Economía Nacional

El decreto arancelario ha desglosado la tesis proteccionista del terreno de las discusiones académicas. Condensa un intento para rehacer nuestra desequilibrada estructura económica y conjurar la angustiosa situación de nuestras finanzas públicas.

La génesis de nuestros aranceles protectores es necesario buscarla fuera de nuestras propias fronteras. Hace algunos años las grandes potencias capitalistas empezaron a contemplar el rápido crecimiento del número de los sin trabajo. El problema de la deacupación ha venido agudizándose cada vez más sin poderlo solucionar dentro de nuestros actuales sistemas de distribución de las utilidades. El malestar económico ha alcanzado su punto máximo con el desconcertante desequilibrio que hoy sufre el mundo.

Estados Unidos no ha escapado a ese desquiciamiento de las potencias capitalistas y los pueblos latinoamericanos, agarrados por el imperialismo económico saxoamericano, han sentido también los aguijones de la crisis. En varios de esos pueblos se ha apelado a un proteccionismo extremista para conjurar el mal, se ha creído encontrar un sedativo evitando la emigración del medio circulante. Esa ha sido la política de los estadistas colombianos y esa parece ser la de nuestros imitadores locales.

Pero se perdió de vista que nuestra organización económica difiere grandemente de la de Colombia. Colombia exporta gran cantidad de materias primas y sus recursos agrícolas e industriales superan, dentro de la necesaria relatividad de la comparación, los nuestros. Por eso los sistemas que allá pueden ensayarse con posibilidades exitosas resultan impropios para nuestro medio.

Para glosar el decreto arancelario juzgamos indispensable una clasificación de sus diferentes disposiciones. Distingamos dos categorías: disposiciones protectoras de artículos de comercio turístico (artículos importados) y protectoras de artículos de consumo local. Esta segunda categoría la subdividimos en protectoras de artículos que no producimos y protectoras de artículos que producimos en cantidad suficiente o insuficiente para nuestras necesidades.

Aumentar el gravamen de los artículos de comercio turístico es estimular la competencia de los comisariatos de la Zona del Canal. Es agudizar la crisis de nuestro comercio local. Es disminuir los recursos rentísticos del Estado y reducir la inmigración del numerario. El efecto inmediato de la aplicación de las nuevas tarifas sería un aumento de los precios de venta. El aumento de los precios de venta se traduciría en una disminución del volume de ventas y

ventas menores significan ganancias menores y compras menores. Las ganancias de nuestro comercio turístico nos permiten pagar la enorme diferencia entre nuestras importaciones y nuestras exportaciones. Del impuesto sobre las compras de artículos foráneos deriva el Estado gran parte de sus ingresos. Se ha olvidado que nuestra posición geográfica nos capacita para vender y ea sirviendo de vendedores como balanceamos nuestro comercio internacional.

Examinemos ahora las disposiciones protectoras de artículos que no producimos. Si la idea de sus genitores fue estimular su producción resulta una novedad como política comercial. Una novedad absurda y peligrosa. Entendamos que la tesis proteccionista defendía, mediante altas tarifas aduaneras y otros medios más, la producción nacional contra la competencia de la producción extranjera. Nunca habíamos oído de aranceles protectores de industrias inexistentes. Si la intención de las disposiciones que examinamos es aumentar los ingresos de la hacienda pública resulta igualmente absurda y peligrosa. Es un principio de sana política económica el de gravar lo menos posible la vida económica en los periodos depresivos.

Entre las disposiciones protectoras de artículos de producción nacional hay algunas referentes a industrias realmente nacionales y otras a industrias exóticas cuya materia prima es necesario importar. Son las únicas disposiciones que con ciertas reservas justificamos. Esta clase de protección es necesario aplicarla cuidadosamente, después de un análisis minucioso de las condiciones especiales de cada industria. Por ejemplo, para la fabricación de muebles poseemos la materia prima y una técnica perfecta. En cambio la producción de huevos de aves envuelve un problema aun no resuelto: las razas nativas no dan un gran rendimiento y las importadas o mezcladas consumen una alimentación cuyo costo no permite un margen razonable de ganancia. Por otra parte es indispensable garantizar más efectivamente los intereses de los consumidores. No creemos que el artículo noveno del decreto envuelva esa garantía por la lentitud e ineficiencia con que funcionan los organismos oficiales.

A nuestras objeciones podría replicarse que el decreto arancelario lleva en si su propio correctivo: el artículo noveno. Veamos el funcionamiento de ese artículo. El efecto inmediato de la aplicación del decreto sería el aumento de los precios de los artículos que no producimos y de producción insuficiente. La explicación de ese aumento ea obvia: el nuevo grava-

men recargaría el precio de costo y consecuentemente el precio de venta. El artículo noveno proyecta escalas de disminución de los impuestos de acuerdo con el alza de los precios. Es decir, que apenas entrado el decreto en vigencia habría que aplicar la reducción de las tarifas por el consiguiente aumento de los precios. ¿Y a qué conduce este juego molesto e innecesario?

No faltan quienes propugnen una política de absoluto librecomercio. El librecomercio, dicen, desplazaría la competencia de los comisariatos e intensificaría nuestro comercio. Pero tal política implica necesariamente un difícil problema fiscal: el Estado deriva de los impuestos de aduana gran parte de sus ingresos. En la conversión del impuesto comercial en impuesto sobre la renta creen encontrar los librecomercistas la solución del problema. Pero la implantación de ese sistema de tributación requiere una previa educación de la opinión pública. Los países que han adoptado el sistema lo han hecho gradualmente y Francia en más de una década de practicarlo no ha logrado resultados completamente satisfactorios. La solución no es tan fácil como se pretende.

No damos una importancia excesiva a la influencia de una política librecomercista o proteccionista en la prosperidad de una nación. Creemos con Gide que la prosperidad de un país depende de otras causas, siendo el sistema aduanero un factor secundario.

Concretando la atención a nuestros problemas económicos es fácil advertir la creciente decadencia de nuestro comercio. Esa decadencia ha sido la consecuencia paulatina e inevitable de la cesión de nuestros puertos terminales. No es concebible una zona de intenso intercambio marítimo sin amplias facilidades portuarias. La cesión de nuestros puertos fue la cesión de gran parte de nuestras posibilidades comerciales a la Zona del Canal. Los comisariatos de la Zona aprovisionan las naves que cruzan el Canal y comercian en toda clase de artículos. La inferioridad de sus precios de venta, debida a su política librecomercista, estimula un activo contrabando a nuestro territorio de carácter incontestable y desastroso. En vano protesta nuestra prensa, nuestros hombres de negocios, nuestros gobiernos. Nos enfrentamos a un rival muy hábil en dar elásticas interpretaciones a las convenciones internacionales.

La decadencia de nuestro comercio plantea una cuestión fundamental: dirigir nuestras fuerzas económicas hacia otras fuentes de producción. Ea decir, variar la estructura de nuestra economía nacional, dejar de ser un centro meramente comercial para transfor-

importarán los nombres propios.

marnos en un centro productor y comercial a la vez. Esta nueva política envuelve tres aspectos fundamentales. En primer lugar un estudio científico de nuestros recursos naturales. Hasta aquí hemos venido hablando enfáticamente de la feracidad de nuestras tierras, de nuestras ingentes riquezas naturales. Pero no se ha realizado ninguna tentativa sistemática para determinar cuidadosamente nuestras posibilidades productoras. Otro aspecto es la falta de espíritu de empresa. Al decir de don Justo Arosemena "la población de Hispano-América tiene la desgracia de haberse formado de las tres razas más indolentes del mundo: la indígena, la española y la africana. Con semejantes elementos, ¿qué actividad puede esperarse de nuestros individuos?" El espíritu empresario hay que importarlo en forma de inmigración deseable y asimilable a nuestro medio. Y el último aspecto es el aspecto educativo. La educación desempeña un papel muy importante en el desarrollo de los negocios modernos. Y nuestro sistema educativo puede ser un auxiliar muy eficaz de ese desarrollo.

elecciones vigentes, parece pa-  
cinar esta práctica, al decir:  
que sufraga o elige no impone  
condiciones al candidato", el pue-  
no puede ni debe contentarse  
con la buena fe de sus futuros  
representantes. Las experiencias  
bidas son terribles y la ciudadan-  
no debe seguir ofreciendo su co-  
curso a base de confianza ilimita-  
da. Urge una mayor discusión  
los programas y una campaña de  
tallada sobre los diversos pun-  
tos que los informan. El pueblo de  
exigirlo para tener siquiera la a-  
toridad moral de retirar su apoyo  
y exhibir rudamente a sus elegi-  
dos que en discursos y proclama-  
de campaña ofrecieron desarrollar  
el programa concreto del partido  
y que en el poder le voltea la es-  
palda. Conviene sentar el conver-  
cimiento de que los gobernantes  
deben ajustarse a la ley y prome-  
ver el mejoramiento nacional, ni  
como una concesión que el pueblo  
debe agradecer, sino como un  
consecuencia directa del compro-  
miso adquirido con las masas vo-  
tantes. Para conseguir ese avance  
debemos insistir tenazmente en  
que las campañas políticas sean  
base de programas definidos.

Panamá, Enero 19 de 1932.

Rafael Ortega V.

## TRIBUNA DEL MAESTRO

**El magisterio da señales de vida.—Los maestros tableños en la liza de la propia reivindicación. — “No hay ma que dure cien años, ni cuerpo que lo resista”.**

Ya hablamos, perdido en parte las esperanzas de que el Magisterio Nacional iniciara su propia reivindicación. El estado precario y azaroso a que viene sometido por su pusilanimidad, no nos hacía esperar gestos dignos y rebeldes.

Al fin ha sonado una nueva hora. El movimiento que se inicia ha surgido en distintos sectores. Pero los Maestros tableños han puesto a contribución mayores bríos. Han tratado el problema abiertamente, sin hipocresías ni consideraciones absurdas y femenitadas.

Anhelamos que este conato de liberación del Maestro y del Niño panameños no sea algo esporádico, un simple lamento de inconformidad.

Deseamos que la Asamblea de Maestros que ha de reunirse en esta Capital, esté integrada por Maestros honrados y conocedores de lo relacionado con el problema social y político del Magisterio. Ma... para ello precisa que la elección de Delegados pierda los caracteres humillantes de épocas pasadas.

Que los Inspectores de Instrucción Pública—a fuer de honrados y caballeros—no ejerzan presión abierta o disimulada para hacerse nombrar a sí mismos o a cualquier amigo o parlante. Urge que los Maestros no permitan esas elecciones por aclamación o votación nominal en las que prevalecen las consideraciones, el temor a la in-

rios. Uno puede dirigir la natación mientras otro hace notar la interrelaciones entre los habitantes del pueblo en que viven y entre éste y la capital, y el otro aporta algo de música o dramatizaciones a las veladas de sobremesa. Personalidad, espíritu alegre y emprendedor, y habilidades manuales son probablemente las cualidades más valiosas en un líder de una colonia escolar.

En países avanzados como los Estados Unidos, Francia, etc., ya se ha formado opinión inteligente y comprensiva alrededor de las colonias de verano. Ojalá suceda lo mismo en Panamá y los esfuerzos aislados como el de hace dos años y el que se inicia este verano, se conviertan en una actividad regular del Municipio y el Departamen-

triga o el disgusto de familiares o amigos.

Con raras excepciones, los Inspectores de I. P. se portan como Magistrados Inquisitoriales. Trajan al Maestro como a entes sin personalidad y sin fé pública, por lo que no sería de extrañar elecciones para delegados completamente divorciados del querer de los electores.

Es hora de que al elemento femenino se le concedan puestos en torneos de esta naturaleza, máxime cuando de cerca de mil quinientos maestros en ejercicio sólo cuatrocientos cincuenta y tantos son varones. Pero que no se escojan a las delegadas maestras por la eufemía de las formas, los dardos del contoneo o las habilidades de la coquetería. Que se acaben esos prejuicios de raza, esas diferenciaciones de condiciones sociales, si anhelamos abrirle paso a la única aristocracia legítima y útil:

a la del talento. Y son los Maestros, los primeros obligados a romper los murallones del prejuicio y la ignorancia.

Que se reúna la Asamblea de Maestros. Pero de Maestros, y no de figuras decorativas tomadas de prestado que no piensan ni sienten las calamidades y amarguras del Magisterio Nacional.

Este mal del educador panameño no debe continuar; no debemos permitirlo. Por la salud física y espiritual de la niñez; por el porvenir de la Patria; por el fundamento y prestigio de nuestras instituciones.

Maestros! Se nos ofrece una oportunidad preciosa. Aprovechémosla sin dilación, creando ambiente propicio para el éxito de la Asamblea y nombrando Maestros Delegados, ávidos, preparados y dispuestos.

Panamá, febrero 10. de 1932.

Carlos R. Jurado B.

### NUESTRO PLAN.

(Viene de la 1a. pagina)

tiene forzosamente que ser político. Nuestra política será la verdadera política.

Un periódico es un instrumento. Y también es un arma. Es arma de combate. Se esgrime para defender ideas. Causas nobles. Es instrumento. Con él se fabrica opinión, se levanta espíritu público, conciencia ciudadana. Emplearemos este como instrumento más que como arma. Más que combates de ideas queremos hacer nueva mentalidad, labor de cultura.

El mundo no se transforma con tinta y papel. Lo sabemos. Lleva en sí el poder, la fuerza immanente de su transformación. Al hombre le toca dirigir esa transformación. Encausarla a fin de que corresponda a sus necesidades y anhelos. Y aquí el periódico puede desempeñar un papel de gran importancia. Puede contribuir a darle cauce y dirección a esas fuerzas. Porque remueve la opinión pública y despierta la conciencia colectiva.

Un periódico debe tener una finalidad concreta. Debe ser una necesidad. Seguir un plan definido de acción. Llevar el cometido para el cual ha sido creado.

La vida es compleja y múltiple. Complejos y múltiples son los problemas de la vida colectiva. Prestar su esfuerzo para la solución de esos problemas es un deber de hombres. Simple deber de dignidad humana.

He allí nuestro primer objeto. Nuestro fin concreto. Prestar nuestro contingente en la solución de los problemas nacionales. De todos los problemas nacionales.

No se puede solucionar un problema sin antes haberlo estudiado y comprendido. La comprensión da la explicación. Estas llevan a la solución que nos dará el resultado real y exacto. Estudiar, comprender, explicarse y solucionar los problemas nacionales es nuestro fin.

Estudiaremos todos los problemas nacionales. Objetivamente, serenamente. Sin pasión, sin partidismos. Científicamente. Lo más científicamente que podamos.

No somos sabios. Ni siquiera expertos. No se nos ha dado ocasión para serlo. Necesidad tenemos de cooperación, luces y sugerencias. No se nos negará. El que sienta la necesidad de la hora, el que sienta la necesidad de un nuevo frente de acción, de una reorganización de nuestra vida, de nuestros seres y cosas, estará con nosotros. Nosotros estaremos abiertos a ellos. Juntos haremos labor nacional y humana.

Nuestra labor será nacional; pero ajena a todo nacionalismo. Nacional en lo que ella tiene de peculiar, de nuestro, de propio. Será humana en lo que ella tenga de común con todos los pueblos y razas.

### LAS COLONIAS ESCOLARES

(Viene de la pág. 1a.)

con libertad, observación de la naturaleza que es la mejor de las enseñanzas, separación de malos ejemplos o tensiones nerviosas en el seno de una familia que resuelve diariamente el problema de una existencia precaria.

Además, por la experiencia de la Gota de Leche en la colonia que organizó hace dos años y los conocimientos de muchas de las personas hoy interesadas en el proyecto, se agregará este año a las ventajas fisiológicas que el plan reporta a los niños, otras de un orden social y mental, para nada despreciables.

El contacto íntimo con compañeros de una misma edad y bajo una dirección hábil que permita un intercambio social deseable y una cooperación constructiva en actividades de valor educativo, abrirá horizontes nuevos en las personalidades en formación.

Los colonos pueden adquirir gradualmente una serie ilimitada de conocimientos.

El cielo tropical lleno de astros puede despertar su fantasía crea-

tífero campo de observación, delante del cual se le explicarán los rudimentos de la geografía celeste. Tantos niños que no han visto nunca correr un río y no han adentrado a un campo, desconociendo por lo tanto hasta los nombres de los árboles frutales, las plantas y los pájaros más comunes! Si hasta los nombres desconocen, ¿qué diremos de la estructura, característica y leyes biológicas de los mismos?

No estoy desde luego pensando que la colonia escolar va a convertirse en una cárcel más donde se va a amarrar al niño a un banco. Pero todo no va a ser juego físico tampoco. Con sólo estimular la curiosidad intelectual, el libre intercambio de experiencias, ligeros experimentos biológicos, y la elaboración de los productos vegetales y animales que se encuentran, se desarrollará espontáneamente un programa educativo valioso.

Gran desarrollo personal, más que conocimientos libresco necesitan los líderes o maestros que dirijan a los niños. Se escogerán de tal modo que todos posean in-